



Los alcaldes del Poniente Almeriense han mantenido, en el Ayuntamiento de Adra, una reunión de trabajo para coordinar y establecer líneas de actuación comunes de cara a defender las particularidades territoriales de sus municipios en la revisión del Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense, que tramita actualmente la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A la reunión ha asistido el alcalde de Adra, Manuel Cortés y los alcaldes de El Ejido, Francisco Góngora; Berja, Antonio Torres, la alcaldesa de Balanegra, Nuria Rodríguez, los regidores de Dalías y La Mojonera; Francisco Jiménez y José Miguel Hernández, así como la concejala de Vícar, Luz María Fernández y el concejal de El Ejido, Alberto González.

El objetivo de la reunión es aunar criterios y establecer cauces de colaboración para defender una revisión del Plan que haga compatible la necesaria conservación de los espacios naturales que se encuentran en la comarca y la adaptación a la normativa vigente, con la imprescindible potenciación de la actividad socioeconómica de los municipios que la conforman.

A este respecto los dirigentes de los ayuntamientos de la comarca es esencial que la redacción de las modificaciones del nuevo plan que se llevaran a cabo durante los próximos meses, en distintas fases, tengan en consideración el desarrollo a medio y largo plazo del sector agrícola y su industria auxiliar, así como la evolución del turismo, ya que constituyen los pilares sobre los que se asienta los medios de vida de las familias del Poniente Almeriense.

Los máximos responsables de los municipios de la comarca del Poniente Almeriense se han fijado como objetivo de este encuentro, establecer un canal de cooperación y diálogo constructivo con la Junta de Andalucía que favorezca una interlocución eficaz a la hora de atender las peticiones de cada uno de los municipios.

Cabe señalar que esta revisión del Plan de Ordenación del Territorio del Poniente Almeriense (POTPA) afecta a una extensión de 969 kilómetros cuadrados y a una población de más de 255.000 habitantes. El Plan se aprobó en 2002 y tras una revisión parcial en el ejercicio 2008, afronta ahora una revisión de mayor calado.